



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
BOGOTÁ

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO

CÓDIGO: GCON-FM-050

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y considerando lo dispuesto en su capítulo cuarto, no es necesario realizar estudios de oferta y demanda para esta necesidad. Sin embargo, sí es necesario llevar a cabo el siguiente análisis:

La contratación se requiere para cumplir con las funciones misionales, el apoyo interinstitucional y los objetivos establecidos en el proyecto de inversión. Esto se debe a que la Entidad no cuenta con el personal necesario o el personal existente no es suficiente para desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de proyectos de software con el objetivo de asegurar no solo el mantenimiento y la mejora continua de los sistemas actuales, sino también la implementación de nuevas soluciones que apoyen los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

En atención al objeto y las actividades que se pretenden contratar, y en concordancia con las condiciones establecidas en el acto administrativo vigente, mediante el cual se establece la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la **UAERMV** para la vigencia 2026, para este perfil se requiere:

**1. Formación exigida al contratista:**

Título profesional en ingeniería informática o ingeniera de industrial o ingeniera catastral y geodesta o ingeniera de sistemas o ingeniería electrónica y de telecomunicaciones y/o afines al -NBC- y título de posgrado en Gerencia de Proyectos de Sistema de Información o desarrollo de Sistema de Información o Diseño de multimedia y/o afines con el NBC.

Para efecto de cumplir los requisitos de estudio se podrá aplicar la equivalencia del título de posgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional, siempre y cuando acredite título profesional de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.1.1 del artículo segundo de la Resolución

**2. Experiencia del contratista:** de Setenta y tres (73) a Noventa y seis (96) meses de experiencia relacionada.

De acuerdo con las contrataciones de personal interdisciplinario para la dependencia de la Oficina de Tecnologías de la Información en la vigencia anterior, se establece que las actividades que requieren Título profesional en ingeniería informática o ingeniería industrial o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica y de telecomunicaciones y/o afines al Núcleo Básico del Conocimiento -NBC- y título de posgrado en áreas relacionadas con Gerencia de Proyectos de Sistema de Información o desarrollo de Sistema de Información o Diseño de multimedia y/o afines con el NBC; en este sentido, el recurso humano que tenga la idoneidad, la capacidad técnica y la experiencia suficiente con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos misionales, han sido desarrolladas por personal contratado con perfiles semejantes al descrito, previstos en la **categoría 14**, conforme a la tabla de honorarios definida por la Entidad para la presente vigencia.


### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:

REVISÓ:

*Firma:*

**NOMBRE: Saydee Katherine Mendivelso Montañez**

**Cargo: Jefe Oficina de tecnología de la Información**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	<b>ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO</b>	
	<b>CÓDIGO: GCON-FM-050</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025</b>	

<b>Gerente de Proyecto</b>	
<b>PROYECTÓ:</b>	<b>Firma:</b>
	<b>NOMBRE:</b>
	<b>CARGO:</b> <i>Contratista Oficina de Tecnología de la Información</i>
<b>REVISÓ</b>	<b>Firma:</b>
	<b>NOMBRE</b>
	<b>CARGO:</b> <i>Contratista Oficina de Tecnología de la Información</i>

<b>Documento 20261140010263 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>SAYDEE KATHERINE MENDIVELSO MONTAÑEZ</b>	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN saydee.mendivelso@umv.gov.co Fecha firma: 17-01-2026 10:57:47
<b>MARIA SALOME ZULUAGA JIMENEZ</b>	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN maria.zuluaga@umv.gov.co Fecha firma: 20-01-2026 16:03:28 Fecha firma: 20-01-2026 16:03:28
 f3b159a26738bb2d37640203f14f67ed3ca51d209215fe0870897db1316acd5f Codigo de Verificación CV: aecf6 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	